



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA SESION ORDINARIA AÑO 2001

VOL. LII **San Juan, Puerto Rico** **Lunes, 24 de septiembre de 2001** **Núm. 11**

A las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.) de este día, lunes, 24 de septiembre de 2001, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Velda González de Modestti, Vicepresidenta.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Sixto Hernández Serrano, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, Margarita Ostolaza Bey, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Velda González de Modestti, Vicepresidenta.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los señores Juan Cancel Alegría, Antonio J. Fas Alzamora, Rafael Irizarry Cruz, José Alfredo Ortiz-Dalio; la señora Migdalia Padilla Alvelo; el señor Roberto Prats Palerm; las señoras Miriam Ramírez, Maribel Rodríguez Hernández; y los señores Angel Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas Y Cirilo Tirado Rivera).

SRA. VICEPRESIDENTA: Invocación.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales y el Reverendo Heriberto Martínez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

DIACONO MORALES: Que bueno es estar en la presencia de Dios y mucho más en esta casa. Tomamos de la Biblia el Salmo 34, como lectura, en sus versículos del 1 al 5; y hacemos la lectura en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dice el Salmo 34: "Bendeciré al Señor a todas horas. Mis labios siempre lo alabaran. Yo me siento orgulloso del Señor, oiganlo y alégrese hombres y mujeres humildes. Alabemos juntos y a una voz la grandeza del nombre del Señor.

Recurrí al Señor y El me contestó y me libró de todos mis temores. Los que miran al Señor quedan radiantes de alegría y jamás se verán defraudados."

REVERENDO MARTINEZ: Palabra de Dios. Oramos al Dios del cielo y a la misma vez pedimos a todos los Senadores y Senadoras y a todos los hermanos y hermanas que se encuentran que oremos también por la familia de Maritza Rivera, que es trabajadora aquí en la Secretaría del Senado, quien el pasado viernes su padre pasó a morar con el Señor. Para que Dios dé profunda paz y fortaleza a ella y a toda su familia.

Mi Dios, gracias te damos por tu amor, por tu misericordia infinita. Porque en medio del trabajo, en medio de ese ajetreo de la vida, permítenos, Señor, sacar un espacio de tiempo para reflexionar sobre nuestra esencia en la vida y reflexionar sobre nuestro futuro dentro del marco más hermoso de lo que debe el hombre, el ser humano aspirar. A esa integridad de ser un hombre transformado, una mujer transformada, con ese profundo espíritu de amor, de ternura, de justicia, de igualdad y solidaridad con otros. Y desde esa dimensión, Señor, te pedimos por la familia de Maritza, para que Tú la bendigas y bendigas a toda su familia en este momento en que están profundamente consternados ante la pérdida que genera la ida de este mundo de un padre muy amoroso. Dale fortaleza y ayúdala, y permite, mi Dios, que esa fortaleza sea, también recíprocada a través de todos los que estamos aquí presentes con nuestras palabras de apoyo y nuestra presencia.

Bendícenos, Señor, en esta hora y permite que todo lo que nosotros, que todo lo que el Senado de Puerto Rico vaya hacer en esta hora sea en primer orden para tu gloria y en beneficio de nuestro pueblo. Para que pueda nuestro pueblo respirar espacios más democráticos, más de mayor libertad, dirigido siempre por esa consciencia divina donde se establecen primero las prioridades correctas. Hacer justicia e igualdad y libertad para todos.

Bendícenos, Señor, y permite que todo lo que se haga, Señor, sea dirigido por tu luz, por tu iluminación, por tu Santo Espíritu.

Gracias, por la señora Vicepresidenta, que está asumiendo el rol de Presidente, que está con nosotros después de su operación. Damos gracias, Señor, porque sabemos que Tu has obrado y que ella va a estar siempre dando lo mejor para nuestro pueblo. Bendícela y que su recuperación sea una total.

En el nombre de Jesús, oh, Dios, te damos la gloria a Ti por siempre. Amén.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Para solicitar el consentimiento unánime para unas expresiones relacionadas con la última Invocación.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidenta, creo que hablo no tan solamente de todos los compañeros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, sino de todos los miembros del Senado de Puerto Rico, al darle la bienvenida a esta sesión luego de una larga ausencia. Todos estábamos preocupados y siguiendo de cerca los acontecimientos médicos de su caso y deseosos que estuviera nuevamente entre nosotros y de darle gracias a Dios de que está nuevamente aquí en el Senado cumpliendo con las labores, con la alegría y con el sentido de compromiso que usted siempre ha demostrado.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muchas gracias, compañero. Quiero aprovechar esta oportunidad para darle las gracias a los religiosos capellanes de nuestro Capitolio, por las oraciones que yo sé que desde antes estaban haciendo por mi recuperación. A todos y cada uno de ustedes, compañeros, que nos llegó el mensaje de Secretaría con sus buenos deseos. Aquéllos que me llamaron, que me visitaron, que compartieron conmigo en el hospital y me hicieron llegar todos sus

mensajes de solidaridad y de apoyo y de pronta recuperación. Doy gracias a todos y cada uno de ustedes. Y le doy, sobre todo, gracias a nuestro Señor por permitir compartir con todos y cada uno de ustedes en la tarde de hoy.

Gracias, compañero senador McClintock.

SR. CANCEL ALEGRIA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Compañero senador Juan Cancel Alegría.

SR. CANCEL ALEGRIA: Señora Presidenta, para que al igual el Portavoz del Partido Nuevo Progresista en este Augusto Cuerpo, emitir unas opiniones y expresiones de solidaridad con las palabras vertidas ya anteriormente por los capellanes y por el Portavoz de la Minoría, con respecto a nuestra solidaridad como Delegación del Partido de Mayoría, como parte del Equipo de los Gigantes del Distrito de Carolina, y sobre todo por la amistad que nos une, le damos la más cordial de las bienvenidas. Esperamos y confiamos en el Todopoderoso que esa recuperación sea pronta y que pueda, nuevamente, brindarle el trabajo al igual que siempre lo ha brindado de más de un cien por ciento (100%) para con nuestros compañeros de equipo de trabajo en el Senado de Puerto Rico.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muchas gracias, querido compañero, gracias.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 20 septiembre de 2001.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, queda aprobada.

PETICIONES

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: La compañera senadora Maribel Rodríguez Hernández, en la pasada sesión, radicó la siguiente petición por escrito, pero no fue aprobada, voy a leerla para solicitar que se proceda con la petición de la compañera.

La senadora Maribel Rodríguez Hernández, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita muy respetuosamente que, a través del señor Secretario del Senado de Puerto Rico y en los próximos diez (10) días laborables, el Departamento de Salud, a través de su Secretario, el Honorable Johny Rullán, suministre la siguiente información:

1. Informe anual de los resultados y el progreso en el cumplimiento y la implantación de las disposiciones conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 266 del 11 de septiembre de 1998, conocida como la “Ley de Fluoruración de las Aguas Potables en Puerto Rico”. ”

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, doce informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 521; 522; 523; 525; 526; 528; 529; 531; 532; 533; 534 y 535, sin enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidos los Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se dan por leídas.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor Dalmau Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 862

Por la señora Rodríguez Hernández:

“Para añadir un inciso (e) a la Sección 5 de la Ley Núm. 218 de 6 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley de Retiro para Maestros”, a los fines de incluir como miembros del Sistema de Retiro a aquellos maestros que gocen de licencias sin sueldo para laborar en las distintas ramas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(COMISION ESPECIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE ENTIENDA CON TODA LA LEGISLACION REFERENTE A LOS SISTEMAS DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS Y LOS PENSIONADOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO)

P. del S. 863

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 43 de 21 de mayo de 1996, conocida como Ley de Propiedad Horizontal según enmendada, a los fines de limitar la facultad del Consejo de Titulares de suspender los servicios de agua potable, electricidad, gas, teléfono, servicios de transmisión de voz, video, data y/o cualquier otro servicio similar cuando el servicio de éstos llega por elementos comunes generales del inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal, en aquellos casos en que el poseedor del apartamento no es el titular del mismo.”

(BANCA Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 864

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para enmendar los Artículos 199 A y 199 C del Código Penal de 1974, según enmendado, y eliminar el Artículo 199 B y reenumerar el 199 C como 199 B, a los fines de que el delito de alarma falsa en llamadas telefónicas de emergencia sea uno grave en todos los casos.”
(DE LO JURIDICO)

P. del S. 865

Por la señora Mejías Lugo:

“Para declarar la semana que contenga el día 16 de febrero, de cada año, como la “Semana de la Poesía Puertorriqueña y del Poeta Puertorriqueño” y declarar el día 16 de febrero, de cada año, como el “Día Conmemorativo del Natalicio de Evaristo Ribera Chevremont”.”
(EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA; Y DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA)

P. del S. 866

Por la señora Burgos Andújar:

“Para enmendar los Artículos 199-A y 199-B de la Ley Núm. 115 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Codigo[*sic*] Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", para tipificar como delito grave el uso indebido de cualquier sistema de respuesta a llamadas de emergencias y establecer la pena correspondiente; y para aumentar las penas en casos de subsiguientes convicciones por la comisión de dicho delito.”
(DE LO JURIDICO)

P. del S. 867

Por el señor Cancel Alegría:

“Para adicionar el inciso (S) al párrafo (2) del apartado (aa) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de conceder una deducción detallada del ingreso bruto a los contribuyentes que reemplacen pozos sépticos filtrantes por pozos sépticos no filtrantes en sus residencias.”
(HACIENDA)

P. del S. 868

Por el señor Vigoreaux Lorenzana:

“Para crear el Programa de Orientación y Educación en Administración de Finanzas Personales y Uso Adecuado del Crédito a los estudiantes de escuela superior en el sistema de educación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA)

P. del S. 869

Por la señora Mejías Lugo:

“Para crear la Oficina del Coordinador de Seguridad Nacional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, adscrita a la Oficina del(a) Gobernador(a) del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 870

Por la señora Rodríguez Hernández:

“Para adicionar el inciso 41, a la sección 10.22 (b), de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico”, a los fines de eximir a la Policía, Bomberos, Defensa Civil, Médicos, Enfermeros y Paramédicos que laboren con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del pago de Contribución sobre Ingresos, el dinero devengado por concepto de horas extra trabajadas y acumuladas durante emergencias nacionales tales como tormentas, huracanes, terremotos, inundaciones y cualquier otra que así lo declare el Gobernador de Puerto Rico.”

(HACIENDA; Y DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA)

*P. del S. 871

Por el señor Fas Alzamora; la señora González de Modestti; los señores Dalmau Santiago, Ramos Olivera, Agosto Alicea, Báez Galib, Cancel Alegría, Hernández Serrano, Irizarry Cruz; la señora Mejías Lugo; el señor Ortiz Dalot; la señora Ostolaza Bey; los señores Prats Palerm, Ramos Vélez; la señora Rodríguez Hernández; los señores Rodríguez Otero, Rodríguez Vargas, Tirado Rivera y Vigoreaux Lorenzana:

“Para derogar en su totalidad los Artículos 2, 3, 6, 7, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 de la Ley Núm. 114 de 6 de julio de 2000, según enmendada; enmendar los Artículos 1, 3-B, 3-C, 3-D, 3-E, 3-F, 11, 12 y 15 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, para reestablecer la Junta de Libertad Bajo Palabra, restituir a la Administración de Corrección la facultad de conceder, modificar, supervisar y revocar la participación de los miembros de la población correccional en los programas de desvío, tales como Supervisión Electrónica, Pases Extendidos, Pases Extendidos por Condición de Salud, entre otros; disponer en cuanto a transferencias de personal, la selección del Director Ejecutivo y para otros fines.”

(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA)

*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 548

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para reasignar al Gobierno Municipal de Bayamón, la cantidad de mil (\$1,000) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Número 400 del 6 de agosto de 2000, según se desglosa y para los propósitos que se indican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 549

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para asignar a la Autoridad de los Puertos la Cantidad[*sic*] de quinientos mil (500,000) dólares para la expansión del Andén en el aeropuerto de Humacao; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA; Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

R. C. del S. 550

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras la cantidad de tres millones docientos[*sic*] diez mil (3,210,00) dólares para la extensión de la Avenida Garrido desde la Autopista Luis A. Ferré hasta Aguas Buenas; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA; Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

R. C. del S. 551

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras la cantidad de tres millones setecientos mil (3,700,000) dólares para el ensanche de la carretera 901 entre Yabucoa y Maunabo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA; Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

R. C. del S. 552

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras y Transportación la cantidad de tres millones (3,000,000) de dólares para hacer modificaciones en la plaza de peaje Caguas Sur, Autopista Luis A. Ferrer[*sic*] a los fines de facilitar el cobro de peaje en una dirección; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA; Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

R. C. del S. 553

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para asignar a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura la cantidad de un millón trescientos cuarenta y cuatro mil (1,344,000) dólares para la construcción de laterales sanitarios en las comunidades de Palma Sola, Mulas, Camino Verde y la Arena, además del Barrio Sumidero del Municipio de Aguas Buenas; y autorizar el pareo de fondos.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 554

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras y Transportación la cantidad de tres millones trescientos mil (3,300,000) dólares para mejoras a la carretera PR-3 entre Arroyo y Guayama; y autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA; Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

R. C. del S. 555

Por el señor Ramos Olivera:

“Para asignar al Municipio de Yauco, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, según se detalla y para los propósitos que se indican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 556

Por el señor Ramos Olivera:

“Para asignar al Municipio de Lares, la cantidad de ciento setenta y cinco (175) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos a la Sra. Marta Torres Delgado para gastos de juramentación del Consejo Comunitario Castañer; y para autorizar el pareo de los fondos.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 557

Por el señor Ramos Olivera:

“Para asignar al Municipio de Utuado, la cantidad de seis mil (6,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, según se detalla y para los propósitos que se indican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 921

Por la señora Mejías Lugo:

“Para llevar un mensaje de reconocimiento y agradecimiento a la destacada animadora de programas infantiles Sandra Zaiter Trifilio por su contribución al sano entretenimiento y educación de nuestros niños puertorriqueños en su extensa trayectoria en la televisión puertorriqueña.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 922

Por la señora Rodríguez Hernández:

“Para ordenar a la Comisión del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el estado de los casos de las cesantías de empleados por el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, debido a la venta de las instalaciones hospitalarias públicas a empresas privadas.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 923

Por la señora Rodríguez Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Tecnológico y Comercio a investigar el retraso de los trabajos de construcción del alcantarillado sanitario de la comunidad Angel M. Sandín del sector Yeguada de la playa Puerto Nuevo del pueblo de Vega Baja.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 408

Por el señor Valero Ortiz:

“Para ordenar y facultar a todos los jefes de agencia gubernamentales, y secretarios de agencia y directores ejecutivos de oficinas a que mediante reglamentación establezcan un plan de orientación, educación y adiestramiento voluntario para sus empleados en torno a técnicas de resucitación cardiopulmonar (CPR) y primeros auxilios en todas sus dependencias.”
(SALUD Y ASUNTOS AMBIENTALES; Y DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA)

P. de la C. 527

Por el señor García Colón:

“Para enmendar el apartado (b) (III) del párrafo (1) del Artículo 19.040; enmendar el inciso (d), adicionar un nuevo inciso (e) redesignar el inciso (e) como (f) y añadir un último párrafo al Artículo 19.090 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico"; y enmendar el inciso (n) de la Sección 2 del Artículo IV de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", (A.S.E.S.), a fin de disponer que las organizaciones de administración de salud (H.M.O.) que operan en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tendrán que rendir informes detallados sobre sus operaciones fiscales y sobre la aplicación de los fondos provenientes del dólar prima aportado por el Gobierno.”
(SALUD Y ASUNTOS AMBIENTALES; DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 529

Por el señor Varela Fernández:

“Para enmendar el Artículo 2.003, apartado (a), cuarto párrafo de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Asociado de Puerto Rico, a los efectos de especificar que se tienen que publicar las Ordenanzas imponiendo sanciones penales en un periódico de circulación general y opcional en uno de circulación regional.”
(GOBIERNO MUNICIPAL, CORPORACIONES PUBLICAS Y ASUNTOS URBANOS)

P. de la C. 913

Por el señor Hernández López:

“Para aclarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en cuanto a la protección de sus recursos naturales; y eliminar el inciso (i) del Artículo 4 de la Ley Número 9 de 18 de junio de 1970.”
(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ENERGIA)

P. de la C. 1289

Por los señores Rivera Ruiz de Porrás y Hernández López:

“Para enmendar los Artículos 950 y 1215(b) del Código Civil de Puerto Rico, edición de 1930, según enmendado, 31 L.P.R.A. §§2778[sic] y 3402 (b), respectivamente, a fin de atemperar los mismos al estado de derecho vigente referente a los sordomudos.”
(DE LO JURIDICO)

*P. de la C. 1497

Por el señor Vizcarrondo Irizarry, Pérez Román, Maldonado Vélez, Ferrer Ríos, señora Arizmendi Corales, señores Colberg Toro, Colón González, Cruz Rodríguez, Dasta Meléndez, Fuentes Matta, García Cabán, García Colón, señora González González, señores Hernández López, Marrero Vázquez, Méndez González, señora Méndez Silva, señores Ortiz Quiñones, Pérez Rivera, Rivera Ruiz de Porrás, señora Rodríguez de Corujo, señores Rodríguez González, Rosario Hernández, Ruiz Morales, Ruiz Nieves, Torres Cruz, Valero Ortiz, Varela Fernández y Zayas Seijo:

“Para añadir los párrafos (25) y (26) a la Sección 1101 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a los fines de incluir a las asociaciones de titulares de derechos de multipropiedad o de clubes vacacionales y a las asociaciones de propietarios de un Distrito de Mejoramiento Turístico como organizaciones exentas del pago de contribuciones sobre ingresos.”
(HACIENDA; Y DE TURISMO RECREACION Y DEPORTES)

*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 251

Por la señora Rodríguez de Corujo:

“Para asignar al Municipio Autónomo de Caguas la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares del Fondo de Mejoras Públicas para la construcción del techo de la cancha La Sierra, de la Comunidad La Sierra, de Caguas y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 519

Por el señor Maldonado Vélez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a ceder en arrendamiento por un dólar (\$1.00) al año y por el término máximo que dispongan las leyes aplicables, el terreno y las estructuras que enclavan en el mismo, antiguas facilidades de la Escuela Elemental “Los Cocos” del Barrio Caimito, sito en el Distrito Representativo Núm. 5 del Municipio de San Juan, a la Comunidad de Ciudadanos al Rescate de Caimito, Inc., para fines de servicios comunitarios en este sector de la ciudad capital.”
(COMISION ESPECIAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD CAPITAL)

R. C. de la C. 704

Por el señor Valero Ortiz:

“Para reasignar a la Administración de Desarrollo de Mejoras de Vivienda del Departamento de la Vivienda la cantidad de dieciocho mil quinientos cincuenta (18,550) dólares originalmente asignados a la Corporación para el Desarrollo Rural mediante la Resolución Conjunta Núm. 418 de 6 de agosto de 2000, para mejoras a hogares de personas indigentes según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 709

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para reasignar al Municipio de Río Grande la cantidad de sesenta y dos mil ochocientos (62,800) dólares, provenientes de los fondos para realizar Obras y Mejoras Permanentes en el Distrito Representativo Núm. 37, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 365 de 21 de julio de 2000, según se detalla en la Sección 1, y para autorizar el pareo de los fondos.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 721

Por el señor Marrero Hueca:

“Para reasignar al Municipio de Cataño la cantidad de dieciséis mil (16,000) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 492 de 11 de agosto de 1994, para llevar a cabo obras y mejoras permanentes[*sic*] en dicho municipio.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 734

Por el señor Jiménez Cruz:

“Para asignar al Departamento de Educación para transferir a la Clase Graduanda de 2002 de la Escuela José M. Lázaro la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 255 de 17 de agosto de 2001, para los gastos de graduación de dicha escuela y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 803

Por el señor Maldonado Vélez:

“Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de tres mil quinientos (3,500) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 644 de 6 de septiembre de 2000; para transferir a Senescencia Community Action, Inc., para realizar mejoras a dicho centro.”

(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, trece comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, el P. de la C. 408; 527; 529; 913; 1289; 1497 y las R. C. de la C. 251; 519; 704; 709; 721; 734 y 803 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a las R. C. de la C. 77; 137; 388; 496 y 607.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1309 y solicita conferencia, en la cual serán sus representantes los señores Hernández López, Ferrer Ríos, Ortiz Quiñones, Vega Borges y García San Inocencio.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 604 y solicita conferencia, en la cual serán sus representantes los señores Zayas Seijo, Rodríguez de Corujo, Marrero Vázquez, Silva Delgado y García San Inocencio.

De la licenciada Elba Rosa Rodríguez, Consultora, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que la Gobernadora ha devuelto al Senado, la R. C. del S. 471, la cual fuera solicitada por dicho Cuerpo Legislativo, con el fin de reconsiderarla.

La Honorable Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, el nombramiento de la señorita Sandra Zaiter, para miembro de la Junta de Directores del Fideicomiso de los Niños, para un término que vence el 30 de junio de 2004 el cual, por disposición reglamentaria ha sido referido a la Comisión de Nombramientos.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: En este turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo, en el inciso (c), el Secretario de la Cámara de Representantes envía una comunicación

informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas al Proyecto de la Cámara 1309, y solicita Conferencia. Le vamos a sugerir muy respetuosamente, el Comité de Conferencia para el Proyecto de la Cámara 1309, el compañero senador Báez Galib; este servidor; el compañero senador Sixto Hernández; el compañero senador Sergio Peña Clos y el compañero senador Fernando Martín.

SRA. VICEPRESIDENTA: La Presidencia acoge la sugerencia del señor Portavoz y nombra el Comité de Conferencia compuesto por el señor Báez Galib; el señor Portavoz Dalmau, el señor senador Sixto Hernández; el señor senador Sergio Peña Clos y el señor senador Don Fernando Martín García.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: De igual forma, en el inciso (d), de Mensajes y Comunicaciones, la Cámara de Representantes no acepta las enmiendas de la Resolución Conjunta de la Cámara 604, y solicita Conferencia. Vamos a sugerir, respetuosamente, que se nombre un Comité de Conferencia compuesto por el compañero senador Agosto Alicea; Hernández Serrano; Dalmau Santiago; Lucy Arce; y Fernando Martín.

SRA. VICEPRESIDENTA: La Presidencia acoge la sugerencia del señor Portavoz, y nombra en este segundo Comité de Conferencia a los señores senadores Agosto Alicea; Hernández Serrano; Dalmau Santiago; Arce Ferrer y Martín García.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidos el resto de los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se den por leído el resto de trámite.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del licenciado Néstor R. Duprey Salgado, Secretario, Cámara de Representantes, una comunicación, extendiendo invitación a una Sesión Especial Conjunta a celebrarse el próximo jueves, 27 de septiembre de 2001, a la 1:00 de la tarde en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, para conmemorar el natalicio de Severo Colberg Ramírez.

El Honorable Antonio J. Fas Alzamora, Presidente del Senado, ha convocado a una Sesión Especial Conjunta a celebrarse el próximo jueves, 27 de septiembre de 2001, a la 1:00 de la tarde en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, para conmemorar el natalicio de Severo Colberg Ramírez.

De BIDS Procurement Report, una comunicación, remitiendo folleto informativo, Volumen 20, Número 37 de 24 de septiembre de 2001.

El Honorable Antonio J. Fas Alzamora, Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha asignado las clases de puestos comprendidas en el Plan de Clasificación para los puestos del Senado de Puerto Rico, efectivos al 1 de septiembre de 2001.

Del doctor Matthew C. Larsen, Caribbean District Chief, United States Department of the Interior, U.S. Geological Survey, una comunicación, remitiendo copia del informe "Water Resources Data for Puerto Rico and the U. S. Virgin Islands Water Year 2000".

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, para que se den por leídas las Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, devolviendo firmadas por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, las R. C. del S. 264; 332; 389; 435; 436; 462; 479 y la R. Conc. del S. 23.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidos los Proyectos del Senado y de la Cámara para la firma del Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por la senadora Miriam Ramírez:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al señor Angel A. Nieves Rivera y a la señora Migdalia Nieves Rivera con motivo del fallecimiento de su queridísimo padre el señor Antonio Nieves Pagán. Que las mismas sean extensivas a sus demás familiares.

Elevamos una plegaria al Todopoderoso, en la confianza que morará bajo la sombra de su poder, trayendo paz y consuelo a esta amada familia en estos momentos de dolor.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Condominio Lagos del Norte, Apto. 1703, Levittown, Toa Baja, Puerto Rico 00969.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al Sr. Efraín Montalvo y a la Sra. María Maya y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su hijo, Iván Montalvo Silva.

Compartimos estos momentos de gran dolor y nos unimos, en oración, para solicitar el eterno descanso de este ser querido.

Rogamos al Padre Celestial les proporcione el consuelo y la resignación para esta separación tan triste como lo es la pérdida de un hijo. La aceptación de esta pérdida inesperada será el consuelo para todos los familiares y amigos.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en PO Box 865, Cabo Rojo, Puerto Rico 00623.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador José A. Ortiz Daliot ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita muy respetuosamente a este Alto Cuerpo que se retire la Resolución Conjunta del Senado 514, la cual fue radicada el 12 de septiembre de 2001.”

El senador Eudaldo Báez Galib ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador suscribiente, solicita a este Alto Cuerpo se retire la R. del S. 859.”

El senador Bruno A. Ramos Olivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador suscribiente, solicita a este Alto Cuerpo se retire el P. del S. 701.”

La senadora Yasmín Mejías Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que se le conceda término adicional de noventa (90) días para terminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las R. del S. 30 y 31.”

La senadora Yasmín Mejías Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita, muy respetuosamente, que en virtud de la Sección 15.17 del Reglamento de este Alto Cuerpo, se retire el Proyecto del Senado número 367.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, para que se apruebe la moción radicada por el compañero senador Ortiz-Daliot, solicitando respetuosamente se retire la Resolución Conjunta del Senado 514, radicada el 12 de septiembre de 2001; para que se proceda según lo solicitado.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la moción presentada por el compañero senador Bruno Ramos, solicitando de este Alto Cuerpo que se retire el Proyecto del Senado 701.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la moción presentada por la compañera Yasmín Mejías, solicitando respetuosamente de este Alto Cuerpo que se le conceda un término adicional de noventa (90) días para terminar el trámite legislativo necesario para rendir el informe de las Resoluciones del Senado 30 y 31.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante, señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la moción radicada por la compañera Yasmín Mejías, solicitando a este Alto Cuerpo, que en virtud de la Sección 15.17 del Reglamento, se retire el Proyecto del Senado 367.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, o Pésame sometidas y expuestas en el Anejo A del Orden de los Asuntos del día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para presentar una moción donde se solicita que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la familia de Maritza Rivera Ocasio, por el fallecimiento de su señor padre, don José Rivera Camacho. La señora Maritza Rivera Ocasio labora en la Oficina de Secretaría del Senado de Puerto Rico, por lo que este Alto Cuerpo se une a nuestra compañera y a su familia y rogamos a Dios le dé la fortaleza que necesitan en estos momentos de dolor.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Y la Presidencia quiere unirse a estas condolencias, ya que la compañera Maritza goza del afecto, del cariño y el respeto de todos sus compañeros. Sabemos que está pasando un momento muy doloroso que queremos compartir con ella.

Yo me enteré en el día de hoy y quiero unirme a este mensaje de condolencia.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, para presentar la moción solicitando a este Alto Cuerpo, muy respetuosamente, releve a la Comisiones de Banca y Asuntos del Consumidor; y de Bienestar Social y Comunidades Especiales, de todo trámite sobre el Proyecto del Senado 752, y que éste sea referido a las Comisiones de Vivienda; y de Hacienda, según la Regla Núm. 27, Sección 27.1, Inciso (i), del Reglamento del Senado, según enmendado.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar la reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 471, y sea incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se reconsidere la Resolución Conjunta del Senado 547 y Resolución Conjunta del Senado 546, y sean incluidas también de igual forma en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se descargue la Resolución Conjunta del Senado 537, y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy, al igual que la Resolución del Senado 921.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, descárguense ambas Resoluciones.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar se nombre una Comisión Especial que escolte al senador José González Espinosa y al senador César Augusto Matías Pérez, ambos Senadores de la hermana República Dominicana.

Le vamos a sugerir que se nombre al compañero senador Bruno Ramos; al compañero senador Ortiz-Dalio; al compañero senador Fernando Martín y al compañero senador Kenneth McClintock Hernández.

SRA. VICEPRESIDENTA: La Presidencia acoge la sugerencia del señor Portavoz y nombra esta Comisión para que traigan al Hemiciclo del Senado a ambos compañeros de la República Dominicana. A los compañeros senadores Bruno Ramos, Ortiz-Dalio, Kenneth McClintock Hernández y señor Fernando Martín García.

Ocupa la Presidencia el señor Antonio J. Fas Alzamora.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, ya la Comisión ha cumplido con su labor y ha escoltado a sus respectivos asientos a los compañeros Senadores de la vecina República Dominicana, José González Espinosa y el senador César Augusto Matías Pérez.

SR. PRESIDENTE: Bien, la Presidencia va a solicitarle a ambos Senadores que acompañen al Presidente, uno a la derecha y el otro a la izquierda. El senador José González Espinosa, Vicepresidente para el área Caribe de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, le vamos a pedir que venga aquí a la derecha del Presidente; y al senador César Augusto Matías Pérez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República Dominicana, que nos acompañe en la parte izquierda de la Presidencia.

Vamos a solicitarle entonces, senador José González Espinosa, que se dirija al Hemiciclo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SR. GONZALEZ ESPINOSA: Honorable señor Presidente del Senado de Puerto Rico, Honorables Senadoras y Senadores, la presencia en este Augusto Hemiciclo es de doble naturaleza.

La primera, traerles un saludo, un mensaje de cordialidad de antillanos a todos ustedes y al pueblo puertorriqueño del Senado de la República Dominicana, del pueblo dominicano, y desearles más y mayores éxitos en sus trabajos.

El segundo propósito es, a nombre de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), tratar de que el Senado puertorriqueño, que ya nos ha honrado en varias ocasiones con su presencia y que tuvimos el honor de que presidiese la Conferencia Parlamentaria en la persona del senador McClintock, invitarles de manera formal a que nos acompañen en la Conferencia que va a tener lugar en Río en el próximo noviembre. Y es de doble importancia para nosotros, porque en la Conferencia de Quebec la representación puertorriqueña en la persona del Presidente Alzamora planteó un tema que resultó acogido por el plenario de manera unánime. El distinguido Presidente del Senado planteó que la representación puertorriqueña debía hacerse de pleno derecho como Estado Asociado. Y después de una discusión en el Comité Ejecutivo, no encontró ninguna objeción a ese pedimento y fue redactada en las conclusiones del evento de Quebec como aceptada.

En esta ocasión, pensamos nosotros, que la agenda de Río va a dar una oficialización final a esta decisión y tendrá un protocolo para formalmente darle ingreso. Esta decisión que se tomó en Quebec no fue para excluir a los Estados Unidos, de ninguna manera, sino para incluir a Puerto Rico. Y nosotros, los dominicanos, vecinos, hermanos de ustedes desde Betances, le brindamos sin reparo nuestro respaldo. Lo mismo lo hizo una Isla del Caribe, Surinam. Y no encontró ningún reparo ninguna de las delegaciones. Lo que significa que para nosotros tiene suma importancia que una delegación de vecinos de los dominicanos pesara que el Senado de Puerto Rico nos acompañe en Río.

Vamos sobre el tema, también, en esta Conferencia otra vez sobre el tema del ALCA y también cómo no habrá que tratar de manera obligatoria los desgraciados sucesos acontecidos en Washington y en Nueva York. Y queríamos, los antillanos en este caso, tomar la iniciativa con un proyecto de resolución de la COPA. Mi visita hoy es parte de un periplo que nos lleva a Haití, Jamaica, Trinidad, Santa Lucía y Cuba, a ver si conseguimos que sesenta (60) o setenta (70) parlamentarios caribeños estemos en Río.

Muchas gracias a ustedes por darnos esta oportunidad de hacer esta invitación en voces.

Buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González Espinosa. Ahora dejamos en el uso de la palabra al senador César Augusto Matías Pérez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República Dominicana.

SR. MATIAS PEREZ: Muchas gracias, señor Presidente, colegas Senadores, Senadoras de Puerto Rico. Tal como decía el senador González Espinosa, realmente queremos destacar la importancia de que los colegas Senadores y Representantes de acá de Puerto Rico participen en la Conferencia Parlamentaria de las Américas de Río, en virtud de que los temas que hemos abordado en Quebec, y donde el Presidente del Senado de Puerto Rico tuvo una participación destacada, son temas que van a seguir ocupando mucho espacio en la prensa latinoamericana y también en la agenda congresional de los parlamentos de América Latina.

Queremos destacar que el papel parlamentario, la función política que realiza está dirigida hacia la consecución del bien común de nuestros representados y que no queremos ser relegados a un segundo plano, sino que queremos que los ejecutivos nos tomen en cuenta y que podamos participar en la negociación de los acuerdos. Que podamos participar en las decisiones que van a afectar la vida de nuestros conciudadanos. Es por eso que un tratado tan importante, como es el ALCA, no puede estar ausente la opinión del parlamentario, porque de lo contrario en otros temas como la educación, como la salud, como la vivienda, son temas que permanentemente y constantemente, nosotros los parlamentarios vamos a usar para defender a quienes nos dan el voto, a quienes representamos. Y desde ese foro internacional, pretendemos seguir ampliando la cobertura que hemos abierto y Quebec fue sin lugar a dudas un espacio importante en el cual nosotros como parlamentarios de las Américas dejamos sentir nuestra voz, dejamos sentir nuestras opiniones. Y es lo que queremos, profundizar y que cada día nuestras relaciones sean más fraternas, más profundas y así poder hacer nuestro aporte en beneficio de América y del mundo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador. Agradecemos a nombre del Senado de Puerto Rico la invitación que han venido a hacernos personalmente a nombre de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, el cual el segundo Presidente fue el hoy Portavoz de la Minoría, el distinguido senador Kenneth McClintock. Y que aún todavía en la organización de mujeres de dicha organización está activamente participando la compañera Lucy Arce, quien tuvimos la oportunidad y el privilegio de compartir con ella en Quebec, Canadá, en abril pasado.

Desde ahora le adelanto al señor Vicepresidente del Area del Caribe de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tendrá una participación significativa en esta Asamblea que habrá de celebrarse en Río de Janeiro, Brasil, donde se estarán tocando importantes temas para todo el Continente Americano. Y donde habrá de instalarse a Puerto Rico por derecho propio, tal como se había acordado en Quebec, Canadá.

En adición nos estaremos uniendo a todas las deliberaciones que de alguna forma ayuden a los parlamentos democráticos de América y obviamente estaremos también solidarizándonos con un tema que estoy seguro que habrá de surgir en esa ocasión, y es el repudio al terrorismo en todas sus manifestaciones. Y en solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos por la terrible tragedia que le ha afectado, y que nos ha tocado a cada uno de nosotros de cerca; porque al presente ya hay información de hermanos dominicanos caídos y desaparecidos, y de cientos y llegando casi a mil de puertorriqueños caídos y desaparecidos en tan vil acto terrorista.

Así es que agradecemos la visita que nos hace el senador José González Espinosa y el senador César Augusto Matías Pérez. Y nos habíamos comprometido que o antes de finalizar este año o en el comienzo del año próximo, también habremos de visitarlos a ustedes, tal como nos habíamos comprometido en el pasado, con alguna delegación de este Senado para visitar el Senado de la hermana República Dominicana.

Así es que muchas gracias y ya nos estaremos viendo, con el favor de Dios, en Brasil, ahora el próximo mes de noviembre.

Voy a solicitar al compañero José Ortiz-Dalio, a la compañera Lucy Arce y Fernando Martín, en representación de los tres (3) partidos representados en este Parlamento, escolten a los dos (2) distinguidos Senadores al lugar donde corresponda para que ellos puedan continuar con las labores de visita y diplomática que han venido a realizar aquí a Puerto Rico.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se forme un Calendario de Lectura que incluya las medidas descargadas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción y antes de aprobar la misma, vamos a llamar a la señora Vicepresidenta del Cuerpo para que se haga cargo de lo que queda de esta sesión. No sin antes, desde el momento de ella llegar la Presidencia no pudo hacer las expresiones de rigor, que nos alegra sobremanera tenerla nuevamente aquí en las labores. Sé que ya hubo compañeros, tanto de Mayoría como de Minoría, que hicieron las expresiones correspondientes, pero no podía yo dejar para récord de consignar mi alegría y mi felicidad de tener nuevamente a nuestra querida Velda aquí en el Senado y obviamente en sus funciones como Vicepresidenta de este Cuerpo.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Velda González de Modestti, Vicepresidenta.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidente, antes de ir al Calendario de Lectura, quisiera hacer un cambio. La medida que pedí reconsideración de ella, Resolución Conjunta del

Senado 546, para que fuese incluida, debe ser 545. Resolución Conjunta del Senado 545, en reconsideración, y para que sea incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se forme un Calendario de Lectura que incluya las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 485, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quinientos (500) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 8 de 8 de agosto de 1999 según se desglosa y para los propósitos que se indican en la sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Se reasigna al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quinientos (500) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 8 de 8 de agosto de 1999, según se detalla a continuación:

A. Procedencia de los fondos reasignados:

1.Liga Manuel Nolin Ruiz- para gastos administrativos. \$500.00

B. Fondos reasignados: Departamento de Recreación y Deportes

Compra de Equipo Deportivo de la Liga Deportiva

Cubuy Raptors de Canóvanas. \$500.00

Sección 2. Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas, federales, municipales y estatales.

Sección 3. El Departamento de Recreación y Deportes, someterá al legislador suscribiente y a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, un informe sobre los propósitos establecidos en esta Resolución Conjunta.

Sección 4. Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 485, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

En el Texto:

Página 1, línea 2,

Página 1, línea 3,

Página 1, línea 4,

Página 1, línea 5,

Página 1, línea 8,

Página 2, línea 2,

Página 2, línea 3,

después de “dólares” insertar “,”.

tachar “agosto” y sustituir por “enero” y en la misma línea, antes de “según” añadir “para que sean utilizados”.

después de “reassignados:” añadir “**Departamento de Recreación y Deportes**”.

tachar “\$500.00” y sustituir por “\$500”.

sancionar la palabra “Cubuy” y en la misma línea, tachar “\$500.00” y sustituir por “\$500”.

tachar “de Puerto Rico” y en la misma línea, después de “informe” insertar “final”.

después de “en” insertar “la Sección 1, de”.

En el Título:

Página 1, línea 2,

Página 1, línea 3,

Página 1, línea 4,

después de “dólares” insertar “,” y en la misma línea, tachar “agosto” y sustituir por “enero”.

tachar “sección” y sustituir por “Sección”.

antes de “fondos” añadir “los”.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 485, tiene el propósito de reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quinientos (500) dólares, de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 8 de 8 de enero de 1999, según se desglosa y para los propósitos que se indican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en la Resolución Conjunta Núm. 8 de 8 de enero de 1999, y dentro del marco presupuestario del Gobierno Central.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Modesto Luis Agosto Alicea

Presidente

Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 509, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil quinientos (3,500) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para la compra de material, equipo y actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida del Distrito Senatorial Número 1, según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El martes 31 de julio de 2001, en la Barriada Figueroa de Santurce, sector conocido como La Colectora, ocurrió un incendio que dejó sin hogar y pertenencias a siete familias, en la que figuran niños y personas de edad avanzada.

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de Puerto Rico desea una aportación a las familias afectadas en el antes mencionado incendio, con el propósito de ayudar a minimizar tan rudo golpe recibido.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Se asigna al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil quinientos (3,500) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para la compra de material, equipo y actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida del Distrito Senatorial Número 1, según se desglosa a continuación:

- | | |
|---|-------|
| 1. Benito Casado Cruz
C/Roosevelt #37, Parada 18
(Altos) Santurce
583-29-0145 | \$500 |
| 2. Nicole Rodríguez Zayas
C/Roosevelt #37, Parada 18
Barriada Figueroa, Santurce
052-64-7434 | 500 |
| 3. Juana Lozada Espinosa
C/Roosevelt #37, Parada 18
Barriada Figueroa, Santurce | 500 |
| 4. Francis Tosado
C/Roosevelt #37, Parada 18
Barriada Figueroa, Santurce
582-77-8275 | 500 |
| 5. Luis Rivera Toledo
C/Roosevelt #39, Parada 18
Barriada Figueroa, Santurce
598-18-1478 | 500 |
| 6. Luis Maldonado Feliciano
C/ Blanca #36, Parada 18
Barriada Figueroa, Santurce
581-90-7835 | \$500 |

7. Luz M. Ocasio Rivera
C/ Blanca #37, Parada 18
Barriada Figueroa, Santurce

TOTAL ASIGNADO

500
\$3,500

Sección 2. - Se autoriza al Departamento de la Familia a parear los fondos con aportaciones particulares, municipales, estatales y federales.

Sección 3. - El Departamento de la Familia someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4. - Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 509, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

En la Exposición de Motivos:

Página 1, segundo párrafo
en la primera línea,

después de "desea" insertar "otorgar".

En el Texto:

Página 3, línea 8,

después de "Senado" insertar ",".

En el Título:

Página 1, línea 2,

tachar "agoto" y sustituir por "agosto".

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 509, tiene el propósito de asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil quinientos (3,500) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 agosto de 2001, para la compra de material, equipo y actividades que propenden al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida del Distrito Senatorial Número 1, según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001; y dentro del marco presupuestario del Gobierno Central.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Modesto Luis Agosto Alicea
Presidente
Comisión de Hacienda"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 512, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001, a ser transferidos al Hogar Padre Vernard, para gastos relacionados con la instalación de plomería para las duchas del Hogar; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Se asigna al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001, a ser transferidos al Hogar Padre Vernard, para gastos relacionados con la instalación de plomería para las duchas del Hogar.

Sección 2. – Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con aportaciones particulares, municipales, estatales y federales.

Sección 3. – El Departamento de la Familia someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre los propósitos establecidos en esta Resolución Conjunta.

Sección 4. – Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 512, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 512, tiene el propósito de asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001, a ser transferidos al Hogar Padre Vernard, para gastos relacionados con la instalación de plomería para las duchas del Hogar; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se especifican en esta Resolución Conjunta, están consignados en la R. C. Núm. 98 de 7 de julio de 2001 y dentro del marco presupuestario del Gobierno Central.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de esta medida sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Modesto Luis Agosto Alicea

Presidente
Comisión de Hacienda"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 513, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para enmendar el Apartado 5, Inciso I, Municipio de Naranjito, Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001 a los fines de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se enmienda el Apartado 5, Inciso I, Municipio de Naranjito, Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001 para que lea como sigue:

“Sección 1.— Se asigna al Secretario de Hacienda, la cantidad de tres millones quinientos setecientos cuarenta mil (3,740,000) dólares, de fondos no comprometidos en el Tesoro Estatal, para el desarrollo de actividades de interés social y cultural y para la compra de material y equipo por los Municipios, Organismos Gubernamentales e Instituciones Públicas y Privadas, a ser distribuidos según lo disponga mediante legislación que presente y se apruebe al efecto, el Senador de Distrito en virtud de la siguiente distribución:

DISTRITOS SENATORIALES	ASIGNACION
DISTRITO SENATORIAL NUM. 6 (GUAYAMA)	
A. CIRILO TIRADO RIVERA	
I.MUNICIPIO DE NARANJITO...	
5. Changos de Naranjito	
[Baloncesto] Volibol Superior Masculino	
Gastos Operacionales	\$2,000
6. Festival de Anón	
...”	

Sección 2.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 513, tiene el honor de rendir a este Alto Cuerpo su informe con enmiendas.

En el Texto:

Página 1, línea 1,

después de “Inciso” tachar “I,” y sustituir por “I.” y en la misma línea, después de “1” insertar “,”.

En el Título:

Página 1, línea 1,

después de “Inciso” tachar “I,” y sustituir por “I.” y en la misma línea, después de “1” insertar “,”.

Página 1, línea 2,

después de “2001” insertar “,”.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 513, tiene el propósito de enmendar el Apartado 5, Inciso I. Municipio de Naranjito, Sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a los fines de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de esta medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Modesto Luis Agosto Alicea

Presidente

Comisión de Hacienda"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 118, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura que investigue la razón por la cual la Autoridad Metropolitana de Autobuses suspendió toda ruta de autobuses que conectaba mediante transporte público masivo los tres polos turísticos principales del Area Metropolitana de San Juan (Isla Verde-Condado-Viejo San Juan); e investigue la posible restauración de estas rutas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Históricamente, la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) ha tenido la responsabilidad de proveer transportación pública masiva dentro del Area Metropolitana de San Juan. Como parte de este servicio, la AMA mantenía por lo menos una ruta (Ruta #2) que interconectaba los tres polos turísticos principales: Viejo San Juan-Condado-Isla Verde.

Muchos turistas provenientes de medianas y grandes ciudades de los Estados Unidos están acostumbrados al transporte colectivo. Estos tres polos contienen muchos de los más importantes lugares e instalaciones que el turista extranjero visita. Desde el punto de vista del turismo, por lo tanto, se hace necesario un medio de transporte económico y masivo entre estos tres polos. Demás está decir lo importante que resulta para los usuarios puertorriqueños, tanto residentes y visitantes, como trabajadores en hoteles y restaurantes de la zona, tener este servicio disponible.

Sin embargo, la última reorganización de las rutas que llevó a cabo la AMA resultó en la suspensión de esta ruta, teniendo como resultado que no existe ninguna ahora que conecte mediante autobuses estos tres polos. Las implicación de la suspensión de este servicio significa que el turista

ahora tiene que tomar taxis o alquilar un carro para moverse entre estos centros de interés turístico. Para los residentes en Puerto Rico, la suspensión de la esta ruta significa que tienen que utilizar transportación privada, lo que además contribuye a la congestión vehicular en estas zonas.

Es por lo tanto imprescindible que esta Asamblea Legislativa investigue esta situación con el fin de remediar, si posible, la misma.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura que investigue la razón por la cual la Autoridad Metropolitana de Autobuses suspendió toda ruta de autobuses que conectaba mediante transporte público masivo los tres polos turísticos principales del Area Metropolitana de San Juan (Isla Verde-Condado-Viejo San Juan); e investigue la posible restauración de estas rutas.

Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus conclusiones y recomendaciones dentro de sesenta (60) días a partir de la fecha de haber entrado en vigor esta Resolución.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la R. del S. 118, tiene el honor de recomendar su aprobación con las enmiendas siguientes.

En el Título:

Página 1, línea 1:

tachar "Asuntos Urbanos e Infraestructura" y sustituir por "Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos"

Página 1, línea 4:

tachar "e investigue" y sustituir por "y evalúe"

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 6:

tachar "en" sustituir por "de"

Página 1, párrafo 3, línea 2:

después de "que" insertar "ahora"; en esa misma línea tachar "ahora" y sustituir por "otra"

Página 1, párrafo 3, línea 3:

tachar "Las implicación de la" y sustituir por "La"

Página 1, párrafo 3, línea 5:

tachar "la" antes de "esta"

En el Texto:

Página 2, línea 1:

tachar "Asuntos Urbanos e Infraestructura" y sustituir por "Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos"

Página 2, líneas 4 y 5:

tachar "e investigue" y sustituir por "y evalúe"

Página 2, línea 6:

después de "recomendaciones" insertar "(,)"

Página 2, línea 7:

tachar "haber entrado" y sustituir por "entrar"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 118 ordena una investigación sobre las causas por las cuales la Autoridad Metropolitana de Autobuses suspendió la ruta de autobuses que conectaba, mediante transportación pública masiva, los sectores de Isla Verde en Carolina, Condado y Viejo San Juan, que precisamente constituyen los tres polos turísticos principales de la gran Area Metropolitana de San Juan. Esa ruta de servicio atendía las necesidades de transportación de un gran número de residentes y visitantes locales de esos sectores y de otras áreas adyacentes a los mismos. También prestaba un buen servicio para muchos trabajadores de hoteles, restaurantes, y comercios ubicados en esos puntos de interés turístico.

Los turistas extranjeros acostumbrados a la transportación pública masiva hacían uso frecuente de los autobuses para moverse entre el Viejo San Juan, el Condado e Isla Verde porque les resultaba más económico que los otros medios de transportación disponibles. Esa ruta era un alivio a los gastos de los turistas que no ofrecen destinos del Caribe donde no existe ese tipo de transportación colectiva.

Por lo cual, es conveniente analizar las causas por las cuales la Autoridad Metropolitana de Autobuses canceló o suspendió esa ruta de autobuses y las alternativas para proveer un servicio público similar o restablecer dicha ruta.

En consideración de la anterior la comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 118 con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Velda González de Modestti
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto de la Cámara 1301, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

"LEY

Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 68 de 9 de agosto de 1993, a los fines de que los recursos no utilizados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ingresen al Fondo General para que formen parte del cuadro de ingresos del año fiscal 2002.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Núm. 68 derogó la Ley Núm. 63 de 23 de agosto de 1990, que estableció la política pública con relación a las Telecomunicaciones y creó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, para transferir a la Comisión de Servicio Público todos los servicios y funciones y que los recursos y fondos de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones se transfieran al Fondo General.

Actualmente dicho fondo cuenta con \$3,706,166.18 en la cuenta Núm. 208-158-081-1998. A pesar de que la ley dispone que los recursos no utilizados se transfieran al Fondo General, esta

Asamblea Legislativa necesita que a partir del 1 de julio de 2001, dicha cantidad ingrese al Fondo General para que forme parte del cuadro de ingresos del año fiscal 2002.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se enmienda el Artículo 5 de la Ley Núm. 68 de 9 de agosto de 1993, para que lea como sigue:

"Artículo 5.-Los fondos y recursos asignados para el funcionamiento de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones no utilizados y otros fondos de cualquier índole no utilizados en poder de dicha Comisión, serán transferidos al Fondo General del Tesoro de Puerto Rico.

A partir de la aprobación de esta medida, los recursos no utilizados por la Comisión Reguladora de Comunicaciones que aún continúan en el Departamento de Hacienda, cuenta Núm. 208-158-081-1998, ingresarán al Fondo General para que forme parte del cuadro de ingresos del año fiscal 2002."

Artículo 2.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración del P. de la C. 1301, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo su aprobación sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

El P. de la C., tiene el propósito de enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 68 de 9 de agosto de 1993, a los fines de que los recursos no utilizados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ingresen al Fondo General para que formen parte del cuadro de ingresos del año fiscal 2002.

La Ley Núm. 68 de 9 de agosto de 1993, transfirió a la Comisión de Servicio Público todos los servicios y funciones relacionado a la reglamentación de las empresas de telecomunicaciones que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones tenía a su cargo. La creación y funcionamiento de la Comisión Reguladora estaba condicionada a la venta del sistema de telecomunicaciones.

Esta medida pretende transferir los recursos económicos no utilizados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones para que los mismos ingresen al Fondo General del Tesoro Estatal de Puerto Rico, para que formen parte del cuadro de ingresos del Presupuesto General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el año fiscal 2001-2002.

Estos recursos y/o fondos están disponibles en la cuenta número 208-158-081-1998, en el Departamento de Hacienda. Esta Asamblea Legislativa recomienda la aprobación de esta medida para que los recursos económicos contenidos en la cuenta número 208-158-081-1998 y no utilizados ingresen y formen parte del Fondo General del Tesoro Estatal de Puerto Rico, para el cuadro de ingresos del año fiscal 2001-2002.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Hacienda, recomienda la aprobación de la medida sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Modesto Luis Agosto Alicea
Presidente
Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 537, la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, originalmente asignados en la Resolución Conjunta Núm. 533 de 18 de agosto de 1999, para la construcción de la verja en la Urbanización Terrazas del Toa y Providencia de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Toa Alta la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, originalmente asignados en la Resolución Conjunta Núm. 533 de 18 de agosto de 1999, en la página 10, línea 21, para la construcción de la verja en la Urbanización Terrazas del Toa y Providencia de dicho municipio.

Sección 2.- Se faculta al Municipio de Toa Alta, entrar en convenios y contratos con otras agencias, entidades privadas o entidades sin fines de lucro, a transferir parte o la totalidad de los fondos necesarios para realizar la obra que se dispone en esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- El Municipio de Toa Alta someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final sobre el desembolso y el uso de los fondos reasignados.

Sección 5.- Se autoriza al Municipio de Toa Alta, el pareo de los fondos reasignados con aportaciones particulares, municipales, estatales y federales.

Sección 6.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 921, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCIÓN

Para llevar un mensaje de reconocimiento y agradecimiento a la destacada animadora de programas infantiles Sandra Zaiter Trifilio por su contribución al sano entretenimiento y educación de nuestros niños puertorriqueños en su extensa trayectoria en la televisión puertorriqueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Luego de treinta (30) años de trayectoria profesional, en la televisión puertorriqueña, tanto como animadora como productora de programas infántiles, Sandra Zaiter ha tomado la decisión de retirarse del mundo del entretenimiento de los niños, por razones diversas, entre las que resalta las estrategias de economía de los canales de televisión.

Por años muchos puertorriqueños hemos crecido viendo los programas de Sandra Zaiter. Sus mensajes han contribuido al desarrollo de los valores de nuestra sociedad puertorriqueña. Su retiro deja un vacío incalculable en el mundo del entretenimiento y la educación de nuestra niñez puertorriqueña. Su retiro, al igual que la partida de este mundo de otros grandes de los programas infantiles como Pacheco, será un momento de gran tristeza para todos aquellos que crecimos bajo los consejos de “Titi Sandra”.

Sandra Zaiter Trifilio cursó estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en donde obtuvo el grado de Bachillerato en Estudios Generales: concentración en Historia, Idiomas en el 1966, así como curso estudios de maestría en Historia en dicha Institución Universitaria. Cuenta con experiencia profesional en el magisterio, en donde cabe destacar cursos ofrecidos en instituciones universitarias tales como la Universidad del Sagrado Corazón, y la Universidad de Puerto Rico.

Comienza en la televisión puertorriqueña aproximadamente para el año 1969 como animadora de las primeras “Telecómicás” en el Canal 2 de Telemundo. Desde ese año hasta el presente ha sido animadora, y en algunos como productora, de varios programas infantiles de televisión, entre los que se destacan los siguientes: *Sandra en Rikalandia* (1972-1979), *Rikalandia al Mediodía* (1977-1979), *El Patio de Sandra* (1979-1987), *Hablemos* (1980-1988), *En vivo a las Cinco* (1987-1991), *Teatrimundo* (1987-1992), *Telecómicás* (1992-2001).

Su participación ciudadana ha sido una muy sobresaliente. Por ejemplo ha colaborado en distintos años con algunas agencias u oficinas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Departamento de Educación, Oficina de Asuntos de la Juventud, Departamento de Salud). También a colaborado, siendo portavoz de campaña, de la organización S.E.R. de Puerto Rico.

Sandra Zaiter ha recibido múltiples reconocimientos por parte de entidades del gobierno estatal, municipal, así como de entidades privadas en reconocimiento a su contribución a nuestra niñez puertorriqueña. Entre estos se encuentran los siguientes: el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los Municipios de Arroyo, San Juan, Ponce, Aguada, Bayamón, Arecibo, Mayaguez, así como Kellog’s Caribbean, Plaza Provision, Revista Imagen, Concilio de Niños Escuchas, Asociación de Escuelas Privadas, Asociación Médica de Puerto Rico, Colegio de Contadores Públicos, Elizabeth Arden, National Easter Seals Society, Cámara Junior de Comercio, Asociación de Industriales de Puerto Rico, Unión de Mujeres Americanas, Liga Atlética Policiaca, Plaza Las Américas, M.D.A., Hogares Crea, ESCAPE, entre otros. Incluso se le han dedicado las Fiestas Patronales de San Juan (1980), así como las Fiestas de la Calle de San Sebastián (1999). Incluso, en 1993 recibió el Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Su más reciente reconocimiento fue la Medalla Felisa Rincón de Gautier (2001).

Por más de treinta (30) años Sandra Zaiter ha dedicado su vida y profesión a educar y entretener a los niños de Puerto Rico llevando un mensaje positivo de paz, de respeto, de amor, de amistad, de confraternización, de aspiración, resaltando los valores necesarios que ha de tener todo ser humano para ser ciudadanos de provecho en nuestro Puerto Rico. Luego de esta gran trayectoria de servicio y compromiso social, el futuro en la televisión puertorriqueña de esta destacada puertorriqueña se ha tornado un tanto incierto, y todo por las llamadas estrategias de economía de los canales de televisión. Incluso, Sandra Zaiter ha obtenido por un retiro definitivo del mundo del entretenimiento infantil. Ahora bien, de algo estamos seguros, como muy bien señala Sandra Zaiter,

“estos 30 años de carrera no han sido en vano, porque me han permitido poner un granito de arena para formar ciudadanos con valores que harán de éste un Puerto Rico mejor”.

El Senado de Puerto Rico reconoce la gran aportación de Sandra Zaiter para con la niñez puertorriqueña en su larga trayectoria en sus distintas facetas profesionales. Puertorriqueños como Sandra Zaiter son los que le ofrecen un rayo de esperanza a nuestra niñez puertorriqueña ya que son fuentes de inspiración en la búsqueda de sus metas. Sandra Zaiter Trifilio es un ejemplo positivo ha ser emulado por todos los ciudadanos de la Isla del Encanto, Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a la destacada animadora de programas infantiles Sandra Zaiter Trifilio por su contribución al sano entretenimiento de nuestros niños puertorriqueños en su extensa trayectoria en la televisión puertorriqueña.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino, será entregada personalmente a la oficina de la senadora autora de esta Resolución, la senadora Yasmín Mejías Lugo.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidente, para solicitar que se una al compañero senador Pablo Lafontaine a la moción de pésame que presenté anteriormente en el día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se descarguen la Resolución del Senado 926; Resolución del Senado 927; Resolución del Senado 928, y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se dé lectura de las tres (3) medidas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con la lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 926, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar nuestro más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación al Equipo de los Cangrejeros de Santurce por haber conquistado por cuarto año consecutivo el Campeonato del Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico para la temporada del 2001.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El equipo de los Cangrejeros de Santurce obtuvo un lugar en la historia del Baloncesto Superior Nacional al ganar su Cuarto Campeonato en Línea, gesta que sólo ha sido igualada por los equipos de San Germán y Bayamón. Los Cangrejeros de Santurce obtuvieron su primer título en el 1998, cetro que han mantenido hasta el 2001.

Los Cangrejeros de Santurce, superaron en cuatro juegos de la Serie Final del Baloncesto Nacional, a los Vaqueros de Bayamón. El juego final se llevó a cabo en el Coliseo Rubén Rodríguez de Bayamón el pasado viernes, 21 de septiembre.

Julio Toro, dirigente de los Cangrejeros de Santurce, se convirtió en el dirigente con más galardones en el Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico, al alcanzar su décimo (10) campeonato, logro sin precedente en la historia del Baloncesto Superior Nacional. Su primer título fue con los desaparecidos "Mets" de Guaynabo en el 1980 y luego alcanzó este galardón con los equipos de Canóvanas y Ponce.

El Jugador Más Valioso de la serie final de Baloncesto Superior Nacional, lo es José "Piculín" Ortiz, de los Cangrejeros de Santurce, quién obtuvo un promedio de 15.0 en anotaciones y 27 rebotes en la serie final.

El Senado de Puerto Rico reconoce la dedicación y el esfuerzo de los Cangrejeros de Santurce para lograr su Cuarto Campeonato en Línea del Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico y su aportación a la historia del deporte puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1. Sección 1.- Se expresa la más sincera felicitación y el más cálido reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al equipo de los Cangrejeros de Santurce por haber obtenido el Cuarto Campeonato en línea del Baloncesto Superior Nacional, coronándose como el mejor equipo del baloncesto puertorriqueño, el viernes 21 de septiembre de 2001 en el Coliseo Rubén Rodríguez de Bayamón.

2. Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada, en forma de pergamino, al Apoderado de los Cangrejeros de Santurce, señor Angelo Medina, como constancia de este reconocimiento por su logro en el Baloncesto Superior Nacional, en una ceremonia convocada al efecto.

3. Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 927, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Wanda Rodríguez Figueroa por su dedicación y entrega al magisterio, en ocasión en que se reconoce la acreditación por el Consejo General de Educación, de la Escuela de la Comunidad Bonifacio Alvarado del Barrio Bermejales de Orocovis.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La señora Wanda Rodríguez Colón, ha servido dignamente a nuestro País desde su labor a favor de la formación y enseñanza de nuestros niños. Su trabajo ha trascendido el plantel escolar, diciendo presente donde se le ha requerido. La valiosa aportación comunitaria de la señora Rodríguez es reconocida por su pueblo.

Recientemente, la escuela que ha dirigido por los últimos doce años, Bonifacio Alvarado, recibió la acreditación del Consejo General de Educación, logro que implica gran dedicación y trabajo. Este resultado, es sin duda el fruto de una tarea en equipo en el que la Facultad, Estudiantado y Consejo Escolar han sido imprescindibles y quienes merecen nuestra distinción.

Es preciso reconocer el empeño y tenacidad de una directora incansable y su contribución a la educación orocoveña, en particular a la Escuela de la Comunidad Segunda Unidad Bonifacio Alvarado.

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, distingue la labor de la Profesora Wanda Rodríguez Figueroa y le agradece su contribución a favor de la educación y de su patria puertorriqueña.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Wanda Rodríguez Figueroa por su dedicación y entrega al magisterio, en ocasión en que se reconoce la acreditación por el Consejo General de Educación, de la Escuela de la Comunidad Bonifacio Alvarado del Barrio Bermejales de Orocovis.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Profesora Wanda Rodríguez Figueroa, por el Senador Angel Rodríguez Otero en la ceremonia de entrega del Certificado de Acreditación del Consejo General de Educación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 928, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCIÓN

Para felicitar y reconocer a la Sra. Robin Read, presidenta y jefa oficial ejecutiva de la Fundación Nacional de Mujeres Legisladoras, Inc., con motivo de la celebración de su Conferencia Anual en Washington, D.C.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Nacional de Mujeres Legisladoras (NFWL, por sus siglas en inglés) está compuesta por cuatro(4) clases de membresías, a saber: **Legislativa**, la cual incluye a todos los miembros de la Orden Nacional de Mujeres Legisladoras (NOWL, por sus siglas en inglés); **Honorarios**, compuesta por miembros del Congreso; **Asociada**, abierta a cualquier individuo interesado en apoyar a las mujeres legisladoras; y **Corporativa**, la cual le ofrece a los comerciantes la oportunidad de articular sus intereses e ideas directamente con los legisladores que votan en asuntos que afectan el sector privado.

La Orden Nacional de Mujeres Legisladoras (NOWL) va a celebrar su Conferencia Anual del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2001, en el Hotel Ritz Carlton, en Washington D.C. Esta Conferencia es un foro provocativo y atractivo diseñado para fomentar una red y establecer alianzas entre las legisladoras de los diferentes estados. Asimismo, proporcionará entre éstas el intercambio de legislación y proveerá oportunidades para discutir asuntos relacionados con sus estados a través de talleres, sesiones en grupos y mesas redondas. También les proporcionará la oportunidad de aprender sobre las innovaciones de la industria y las asociaciones tecnológicas y productos por medio de las presentaciones y exhibiciones.

Cabe señalar la extraordinaria labor realizada por la Sra. Robin Read, presidenta de la Fundación Nacional de Mujeres Legisladoras, Inc.(NFWL), quien no ha escatimado en detalles para que esta Conferencia sea un gran evento que cumpla con las expectativas de todas las legisladoras y personas que participen en la misma.

El Senado de Puerto Rico reconoce la extraordinaria aportación de la Orden Nacional de Mujeres Legisladoras (NOWL) a beneficio de la unión de ideas y propósitos de sus miembros y les exhorta a continuar cumpliendo con sus metas para proporcionar una mejor calidad de vida a sus representados.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Felicitar y reconocer a la Sra. Robin Read, presidenta y jefa oficial ejecutiva de la Fundación Nacional de Mujeres Legisladora, Inc., con motivo de la celebración de su Conferencia Anual en Washington D.C.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, traducida al inglés, será entregada a la Sra. Robin Read, durante la celebración de la Conferencia.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su información y virtual divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se considere el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Adelante con el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 485, titulada:

"Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quinientos (500) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 8 de 8 de agosto de 1999 según se desglosa y para los propósitos que se indican en la sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe de la Resolución Conjunta del Senado 485.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas adicionales.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas adicionales.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 2, línea 2, después de "sobre" insertar "el uso de esta asignación para".

Esa es la enmienda, señora Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a la enmienda adicional? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, para que se apruebe según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 509, titulada:

"Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil quinientos (3,500) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para la compra de material, equipo y actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida del Distrito Senatorial Número 1, según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas sometidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas adicionales.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas adicionales.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 3, línea 8, tachar "los propósitos que" y sustituir por "el uso que se le dé a los recursos asignados según".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 1, tachar “del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

Esas son las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿A las enmiendas adicionales alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe según ha sido enmendada la Resolución del Senado 509.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución del Senado 509, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 512, titulada:

"Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001, a ser transferidos al Hogar Padre Vernard, para gastos relacionados con la instalación de plomería para las duchas del Hogar; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la medida.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 513, titulada:

“Para enmendar el Apartado 5, Inciso I, Municipio de Naranjito, Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001 a los fines de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas sometidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sugeridas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de las enmiendas sugeridas en el informe ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, para que se apruebe la Resolución Conjunta del Senado 513, según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 513, según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sometidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 118, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura que investigue la razón por la cual la Autoridad Metropolitana de Autobuses suspendió toda ruta de autobuses que conectaba mediante transporte público masivo los tres polos turísticos principales del Area Metropolitana de San Juan (Isla Verde-Condado-Viejo San Juan); e investigue la posible restauración de estas rutas."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, para que se aprueben las enmiendas sometidas en el informe de la Resolución del Senado 118.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante, señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sometidas en el informe.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas al título sugeridas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 1301, titulado:

"Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 68 de 9 de agosto de 1993, a los fines de que los recursos no utilizados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ingresen al Fondo General para que formen parte del cuadro de ingresos del año fiscal 2002."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: En esta medida hemos acordado Reglas de Debate. Señora Presidenta, retiramos lo dicho ya que la única persona que se va a expresar por parte de la Minoría del Partido Nuevo Progresista es el compañero Portavoz. Así es que voy a someter primero las enmiendas para que él haga sus expresiones.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidente, para solicitar enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el texto, página 1, línea 4, tachar "y las cantidades no gastadas de las asignaciones, partidas" y sustituir por "no utilizados". Página 2, línea 1, después de "índole" insertar "no utilizado". Página 2, líneas 2 a la 8, tachar desde ", excepto" hasta "Rico." y sustituir por ".". Página 2, línea 9, tachar "del 1 de julio de 2001," y sustituir por "de la aprobación de esta medida,"; después de "utilizados" insertar "por la Comisión Reguladora de Comunicaciones"

Esas son todas las enmiendas, señora Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas sometidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Reconocemos en estos momentos al senador Kenneth McClintock Hernández.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta, proponemos la siguiente enmienda.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con la enmienda.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Aunque no veo las páginas enumeradas. En la página 2, línea 10, tachar "al Fondo General" e insertar "a la Administración de Seguros de Servicios de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". De manera, señora Presidenta, que los tres millones y pico de dólares, que supuestamente hay de sobrante en esta cuenta, en vez de ingresar al Fondo General se destinen a ASES para ayudar a solventar el descuadre presupuestario que hay en ASES, que esta Delegación denunció en junio que habría en ASES si se insistía en reducir en trescientos millones (300,000,000) de dólares del presupuesto de dicha agencia.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la enmienda sugerida por el señor Portavoz de la Minoría, Kenneth McClintock Hernández, ¿hay objeción?

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí, señora Presidenta, hay objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: Habiendo objeción...

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta, para un breve turno en torno a la enmienda.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con su turno.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta, esta medida se nos trae de parte de la Cámara de Representantes, como que es una medida necesaria para el cuadro presupuestario del presupuesto del Gobierno de Puerto Rico. Eso, señora Presidenta, no puede ser cierto. El presupuesto del Gobierno de Puerto Rico se firmó a principios del mes julio. Y para que ese presupuesto sea constitucional tiene que haber estado cuadrado al momento de firmarse el presupuesto. Y aquí estamos, dos (2) meses tarde, aprobando una legislación que supuestamente es

para que forme parte del cuadro presupuestario. No, señora Presidenta. Si el presupuesto que se firmó en julio es constitucional, estaba cuadrado. Y cualquier dinero que ingrese al Fondo General, luego de haberse aprobado constitucionalmente un presupuesto balanceado, a lo que entra es a los fondos no comprometidos. Y si son fondos no comprometido, qué mejor uso que darle a esos fondos no comprometidos, que destinarlos a la Administración de Seguros de Salud para que en esa administración se pueda utilizar para solventar el descuadre presupuestario que la Mayoría Parlamentaria creó en esa agencia, cuando sabiendo que necesitaban mil trescientos millones (1,300,000) de dólares para pagar la Tarjeta de Salud del Gobierno de Puerto Rico, le asignaron trescientos millones (300,000,000) de dólares menos.

Por eso, señora Presidenta, en defensa de la Reforma de Salud y del derecho de cada puertorriqueño a recibir los servicios de la Reforma de Salud, es que proponemos que este dinero, que es un sobrante, que no es parte del cuadro presupuestario, se destine a ese propósito.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau, adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Brevemente, para argumentar en contra de la moción del compañero.

No voy a argumentar en cuanto a las expresiones del compañero sobre el descuadre de la Reforma de Salud, porque el compañero sabe que la Reforma de Salud nunca se ha cuadrado y que como nos la entregaron tenemos que hacer los ajustes que comenzamos a hacer.

Ahora, tengo que decir, para oponerme a la moción del compañero, que la Mayoría dictará las pautas de dónde se asignen los fondos, porque es responsabilidad de la Mayoría, como bien dice el compañero, trabajar con las asignaciones de los fondos que se hacen en el país. Si hay una crítica y una fiscalización, bienvenida sea, pero vamos a trabajar de acuerdo a lo que dicte la Mayoría y no la Minoría.

Por eso nos oponemos a la moción del compañero, señora Presidenta.

Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se lleve a votación la enmienda propuesta por el compañero Kenneth McClintock.

SRA. VICEPRESIDENTA: Vamos a pedirle a los compañeros que se encuentran en los alrededores del Hemiciclo, que tengan la bondad de pasar aquí, que se va a tomar la votación para una medida de interés.

Aquéllos que estén a favor de la enmienda propuesta por el senador McClintock, favor de decir sí en estos momentos. Los que estén en contra, no.

Derrotada la enmienda del senador McClintock.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe el Proyecto de la Cámara 1301, según ha sido enmendado.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación del Proyecto de la Cámara 1301, lo que estén a favor dirán sí.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz de la Minoría Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Para indicar que no va a haber objeción del Partido Nuevo Progresista a este Proyecto, y votaremos a favor de la medida, porque como quiera que sea,

aunque no van a estar destinado para lo que deseábamos, es mejor que entren al Fondo General a que se queden donde están.

SRA. VICEPRESIDENTA: Entonces no tendremos que ir a la votación, así que aprobada la medida.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, iba a plantear una cuestión de orden, pero ya que nos favorece y nos agrada que hayan tomado esa decisión no la vamos plantear. Así es que pasaremos al próximo asunto.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con el resto de las medidas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 471, titulada:

"Para reasignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de cinco mil novecientos tres (5,903) dólares de la Resolución Conjunta Núm. 483 de 18 de agosto de 1998 (5,000) y la Resolución Conjunta Núm. 347 de 24 de julio de 1999 (903) para la compra de cama de posición y podio (Rifton E-41) para la niña Paola Milagros O'neill Rodríguez de 7 años Seguro Social Núm. 599-42-9293; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas a la Resolución Conjunta del Senado 471.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el texto, página 1, línea 1, tachar "reasigna" y sustituir por "asigna". Página 1, líneas 2 y 3, tachar todo su contenido y sustituir por "mil seiscientos cuarenta y cinco (5,645) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001 para la compra de". Página 1, línea 7, tachar "reassignados" y sustituir por "asignados". Página 1, líneas 8 y 9, tachar todo su contenido. Página 1, línea 10, tachar "4" y sustituir por "3". Página 1, línea 12, tachar "5" y sustituir por "4".

Son todas las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas sugeridas por el señor Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta del Senado 471, según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 471, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas al título.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas al título.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el título, página 1, línea 1, tachar "reasignar" y sustituir por "asignar"; tachar "novecientos" y sustituir por "seiscientos cuarenta y cinco". Página 1, línea 2, tachar todo su contenido y sustituir por "(5,645) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001". Página 1, línea 3, tachar "y la Resolución Conjunta

Núm. 347 de 24 de julio de 1999 (903)". Página 1, línea 6: tachar "reasignados" y sustituir por "asignados".

Son todas las enmiendas al título, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de las enmiendas al título, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 547, titulada:

"Para asignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de quinientos (500) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Sr. Nelson Rodríguez, para la reparación y compra de equipo para el hogar, perdidos en un incendio ocurrido en su casa el pasado 25 de agosto de 2001. El dinero será consignado en la oficina de ayuda al ciudadano de dicho Municipio."

SRA. VICEPRESIDENTA: Vamos a aprovechar esta oportunidad que tenemos para darle la más cordial bienvenida al curso de Hacienda Pública de la Universidad de Puerto Rico de Arecibo. Al profesor Angel Betancourt y a todos sus estudiantes que nos honran con su visita en la tarde de hoy. Bienvenidos a ésta, su casa, la Casa de las Leyes.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas a la medida.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el texto, página 1, línea 3, tachar "en" y sustituir por "para cubrir". Página 2, línea 4, después de "sobre" insertar "en cumplimiento de"; tachar "establecidos en la" y sustituir por "señalados en esta medida".

Son todas las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de las enmiendas sugeridas por el señor Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta del Senado 547, según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 547, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 545, titulada:

"Para asignar al Municipio de Toa Baja, en la Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de mil (1,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Sr. Domingo Rondón Erazo, para los gastos de estudio de medicina de su hijo."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el texto, página 1, línea 1, tachar "Para asignar" y sustituir por "Se asigna". Página 2, línea 2: después de "sobre" insertar "el cumplimiento de"; tachar "establecidos en la" y sustituir por "señalados en esta medida".

Son todas las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas sugeridas por el señor Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta del Senado 545, según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 545, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 537, titulada:

"Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, originalmente asignados en la Resolución Conjunta Núm. 533 de 18 de agosto de 1999, para la contrucción de la verja en la Urbanización Terrazas del Toa y Providencia de dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta del Senado 537.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 537, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 921, titulada:

"Para llevar un mensaje de reconocimiento y agradecimiento a la destacada animadora de programas infantiles Sandra Zaiter Trifilio por su contribución al sano entretenimiento y educación de nuestros niños puertorriqueños en su extensa trayectoria en la televisión puertorriqueña."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 2, tachar "infátiles" y sustituir por "infantiles". Página 1, párrafo 2, línea 1, después de "años" insertar ",". Página 1, párrafo 3, línea 3, tachar "así como" y sustituir por "además". Página 2, línea 2, tachar

"," después de "Corazón". Página 2, párrafo 1, línea 3, tachar "en algunos como". Página 2, párrafo 2, línea 1, tachar "Por ejemplo ha colaborado" y sustituir por "Colaborando". Página 2, párrafo 2, línea 4, después del "." insertar "Recientemente fue designada como miembro de la Junta de Directores del Fideicomiso de Niños, nombramiento que está pendiente de confirmación en el Senado de Puerto Rico.". Página 2, párrafo 3, línea 11, tachar "Incluso, en" y sustituir por "En". Página 3, línea 3, tachar "Incluso,.". Página 3, línea 4, tachar "Ahora bien, de" y sustituir por "De".

En el texto, página 3, línea 1, tachar "Para expresar" y sustituir por "Expresar". Página 3, línea 6, tachar "la oficina de" y sustituir por "Sandra Zaiter;"; después de "Resolución" tachar el resto de la línea y sustituir por ".".

Son todas las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas sugeridas por el señor Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Senador Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Para una enmienda. En la Exposición de Motivos, en la página 2, al final de la línea 12, insertar la siguiente oración: "Recientemente fue designada como miembro de la Junta de Directores del Fideicomiso de Niños, nombramiento que está pendiente de confirmación por el Senado de Puerto Rico".

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a la enmienda presentada por el senador McClintock?

SR. DALMAU SANTIAGO: No hay objeción, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 921, según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida, según ha enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 926, titulada:

"Para expresar nuestro más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación al Equipo de los Cangrejeros de Santurce por haber conquistado por cuarto año consecutivo el Campeonato del Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico para la temporada del 2001."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la Exposición de Motivos, página 1, línea 2, tachar "Línea" y sustituir por "línea". Página 2, línea 1, después de "juegos" insertar "seguidos". Página 2, párrafo 4, línea 2, tachar "Cuarto Campeonato en Línea" y sustituir por "cuarto campeonato en línea".

En el texto, página 2, líneas 1 y 2, tachar "Se expresa" y sustituir por "Expresar"; tachar "del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". Página 2, línea 6, tachar "le será entregada,";

después de "pergamino" insertar "le será entregada". Página 3, líneas 1 y 2, tachar ", en una ceremonia convocada al efecto" y sustituir por ".". Página 3, línea 3, tachar "4" y sustituir por "3".

Son todas las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas sugeridas por el señor Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmienda adicional.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con la enmienda adicional.

SR. DALMAU SANTIAGO: En esa misma página 3, después de la palabra "nacional", donde fue añadido el ".", tengo que solicitar también se elimine la ",."

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta del Senado 926, según ha sido enmendada.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador McClintock Hernández.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: La Delegación del Partido Nuevo Progresista va a votar a favor de esta medida, pero no dejando de resaltar que recientemente tuvimos que oponernos a dos (2) medidas, en las cuales este Senado de Puerto Rico le quitó a este equipo ganador diez mil (10,000) de fondos que se le había asignado en este Senado el año pasado y creemos que en el futuro se debe ser consistente. El apoyo que se le da cuando ganan debe ser consistente con el apoyo económico que se le ha dado en el pasado y que no se le debe de quitar mediante resolución conjunta.

Votaremos a favor de la medida.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Sí, para que se apruebe la Resolución del Senado 926, según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 927, titulada:

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Wanda Rodríguez Figueroa por su dedicación y entrega al magisterio, en ocasión en que se reconoce la acreditación por el Consejo General de Educación, de la Escuela de la Comunidad Bonifacio Alvarado del Barrio Bermejales de Orocovis."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta, para enmiendas a la medida.

SRA. VICEPRESIDENTA: Adelante con las enmiendas a la medida.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 2, tachar "implica" y sustituir por "implicó". Página 1, párrafo 2, línea 3, después de "trabajo" insertar "para su consecución". Página 1, párrafo 2, línea 4, tachar "y quienes" y sustituir por "por lo que"

Son todas las enmiendas, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: A las enmiendas propuestas por el señor Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 927, según ha sido enmendada.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución del Senado 927, según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 928, titulada:

"Para felicitar y reconocer a la Sra. Robin Read, presidenta y jefa oficial ejecutiva de la Fundación Nacional de Mujeres Legisladoras, Inc., con motivo de la celebración de su Conferencia Anual en Washington, D.C."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 928.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: He cotejado en el Reglamento del Senado de Puerto Rico en sus cuarenta y nueve (49) reglas y no he visto ninguna que me impida a solicitar en este momento se me permita ser coautor de esta medida, a pesar de que no soy miembro del caucus que domina este Cuerpo Legislativo.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a la petición McClintock? No habiendo objeción, le incluimos el nombre del Senador.

Adelante, señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 928, sin enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la aprobación de la Resolución del Senado 928, sin enmiendas, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, aprobada.

- - - -

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Roberto Prats Palerm, Presidente Accidental.

- - - -

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se descarguen la Resolución del Senado 929; Resolución del Senado 930 y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, que se descarguen las medidas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se le dé lectura a ambas medidas.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Adelante con la lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 929, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para felicitar a la Sra. Wilma Román González al ser designada Presidenta de la Asociación de Realtors de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Sra. Wilma Román González es definitivamente una de las profesionales de los bienes raíces que más viene destacándose en Puerto Rico. La flamante presidenta que estrena la Asociación de Realtors de Puerto Rico, es la primera mujer de este Board en ocupar esa importante posición a nivel isla.

La CR Wilma Román presidió el Mayagüez Board por dos años consecutivos y trabajó intensamente por su organización, acompañada de una Junta de Directores que ayudó a ser posible una etapa de muchos éxitos y reconocimientos. Antes de llegar a esa posición de liderato, ocupó diferentes trabajos dentro de los Comités de Actividades, de Convención, y de Designaciones y Educación de la Asociación, a escala nacional. Ha trabajado en el Comité de Legislación y Relaciones Públicas y presidió la Conferencia de Liderato por los últimos tres años. En el 2001 recibió la distinción de representar al Mayagüez Board y al competir en San Juan con todos los representantes de los demás Boards de la isla, salió electa Realtor del Año de todo Puerto Rico, además de ocupar el cargo de primera vicepresidenta en la Asociación Nacional.

Obtuvo su designación GRI (Graduate Real Estate Institute) en el 1996 y en el 1998 se hizo miembro del “Council of Residential Specialists”, en el que alcanzó su designación CRS y completa la nueva designación que ofrece la NAR, e – Pro, que la certifica como especialista para la venta y mercadeo de propiedades a través del internet.

Wilma Román es una trabajadora incansable en este campo que no solamente se ha destacado por su participación activa en los trabajos del Mayagüez Board, sino que también se ha preocupado por conocer a la perfección todos los procedimientos concernientes al gobierno y dirección de los principios que rigen la institución. Dentro de la comunidad mayagüezana se ha destacado trabajando con varios comités nombrados por el alcalde, Hon. José Guillermo Rodríguez, y es voluntaria del grupo ESCAPE del área oeste. Recientemente fue homenajeada por el alcalde junto a otros distinguidos Realtors, como la Realtor Distinguida del Mayagüez 2001.

Wilma Román tiene una hermosa familia compuesta por su esposo, el ingeniero José Gutiérrez, con quien lleva 27 años de casada y tres hijos, Keila, ingeniera industrial, residente en el estado de Oregon; José Daniel, estudiante de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico y Elizabeth, que cursa el octavo grado.

La CR Román dirige su propia compañía de Bienes Raíces en el área de Mayagüez, Wilma Román Real Estate y se dedica al alquiler, reventa de propiedades y venta de proyectos nuevos.

El Senado de Puerto Rico se une al festejo de todos los corredores de bienes raíces y de la comunidad mayagüezana, y felicita a esta distinguida profesional en ocasión de su designación como Presidenta de la Asociación de Realtors de Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Para felicitar a la Sra. Wilma Román González al ser designada Presidenta de la Asociación de Realtors de Puerto Rico.

Sección 2. Copia de esta Resolución será entregada a la Sra. Wilma Román González en forma de pergamino.

Sección 3. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de s

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 930, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y solidaridad del Senado de Puerto Rico con la Administración Municipal de Isabela y su Alcalde, Hon. Carlos “Charlie” Delgado Altieri, y el Centro Cultural Isabelino y su Presidente Neftali Crispín Morales en la celebración del evento cultural, “Encuentro en Nuestra Cultura” dedicado en Homenaje Póstumo a Don Manuel Corchado y Juarbe a celebrarse el domingo 30 de septiembre de 2001 desde las 9:00 AM en la Plaza de Recreo que honra su nombre.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Municipal y el Centro Cultural de Isabela, unen sus voluntades en un acto cultural que enaltece el buen nombre de la Ciudad de Isabela y honra a uno de sus más nobles queridos e inolvidables hijos, Don Manuel Corchado y Juarbe.

Fue Don Manuel Corchado y Juarbe abogado, poeta, ensayista y dramaturgo nacido en Isabela en 1840. Cursó la segunda enseñanza y la carrera de Derecho en la Ciudad de Barcelona, profesión que ejerció allí y en Madrid.

Corchado y Juarbe poseyó grandes dotes como orador. Uno de sus más citados discursos lo pronunció en el Ateneo Catalán en 1871. Un fragmento del mismo tiene relación con un asunto público de estos tiempos, “La pena de muerte” que rezaba así:

“Los partidarios de la pena capital no contentos con invocar en favor de aquel pasado, acuden a la más presente que hay en la tierra, fuera de la providencia divina, la conciencia humana que, según ellos, es favorable a aquel terrible castigo, dijo además, Sócrates y Jesucristo condenados a la última pena, hoy viven y merecidamente en la memoria de todos los hombres honrados y justos...”

Era Corchado Juarbe un libre pensador, preocupado por la justicia y los derechos humanos, con ideales que al día de hoy mantienen su vigencia en la discusión de los asuntos públicos de nuestra patria.

El Senado de Puerto Rico, se une a la Administración Municipal de Isabela, a su alcalde, Hon. Carlos Delgado Altieri, al Centro Cultural Isabelino y a su Presidente Neftalí Crispín Morales, en este homenaje póstumo a don Manuel Corchado y Juarbe y los felicita por mantener el recuerdo de este ilustre puertorriqueño que tan en alto ha puesto el nombre de Isabela y de todo Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para expresar la más cálida felicitación y solidaridad del Senado de Puerto Rico con la Administración Municipal de Isabela y su Alcalde, Hon. Carlos "Charlie" Delgado Altieri y el Centro Cultural Isabelino y su Presidente Neftalí Crispín Morales en la celebración del evento cultural, "Encuentro en Nuestra Cultura" dedicado en Homenaje Póstumo a Don Manuel Corchado y Juarbe a celebrarse el domingo 30 de septiembre de 2001 desde las 9:00 AM en la Plaza de Recreo que honra su nombre.

Sección 2.- Esta Resolución deberá ser entregada, en forma de pergamino, al Hon. Alcalde de Isabela, Carlos "Charlie" Delgado Altieri y al Sr. Neftalí Crispín Morales, Presidente del Centro Cultural Isabelino en los actos del día 30 de septiembre de 2001.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, en la Resolución Conjunta del Senado 471, que ya llamamos a reconsideración, quiero señalar que donde quiera que diga reasignado, debe leer asignado.

Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se llamen las medidas descargadas.

SR. PRATS PALERM: Adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 929, titulada:

"Para felicitar a la Sra. Wilma Román González al ser designada Presidenta de la Asociación de Realtors de Puerto Rico."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 6, tachar "Conferencia de Liderato" y sustituir por "conferencia de liderato". Página 1, párrafo 2, línea 7: después de "y" tachar "al" y sustituir por "a". Página 1, párrafo 2, línea 8: tachar "salió" y sustituir por ". Salió". Página 2, párrafo 3, línea 1: tachar "ingeniero" y sustituir por "Ingeniero". Página 2, párrafo 3, línea 2, tachar "ingeniera industrial" y sustituir por "Ingeniera Industrial".

En el texto, página 3, línea 1, tachar "Para felicitar" y sustituir por "Felicitar".

Son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): A las enmiendas del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, están aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, perdón.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 929, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, queda aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 930, titulada:

“Para expresar la más cálida felicitación y solidaridad del Senado de Puerto Rico con la Administración Municipal de Isabela y su Alcalde, Hon. Carlos “Charlie” Delgado Altieri, y el Centro Cultural Isabelino y su Presidente Neftali Crispín Morales en la celebración del evento cultural, “Encuentro en Nuestra Cultura” dedicado en Homenaje Póstumo a Don Manuel Corchado y Juarbe a celebrarse el domingo 30 de septiembre de 2001 desde las 9:00 AM en la Plaza de Recreo que honra su nombre.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Adelante con las enmiendas.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el texto, página 2, línea 1, tachar "Para expresar" y sustituir por "Expresar"

Esa es la única enmienda, señor Presidente.

SR. PRATS PALERM: A la enmienda del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, queda aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señora Presidenta.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la medida, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, queda aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para regresar al turno de Mociones.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Adelante.

MOCIONES

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se deje sin efecto la moción sometida por este servidor, relevando a la Comisión de Bienestar Social y Comunidades Especiales, en relación al Proyecto del Senado 752.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): ¿Alguna objeción a la moción del señor Portavoz? No habiendo objeción, queda aprobada.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 471 (reconsideración); Resolución Conjunta del Senado 485; Resolución Conjunta del Senado 509; Resolución Conjunta del Senado 512; Resolución Conjunta del Senado 513; Resolución Conjunta del Senado 537; Resolución Conjunta del Senado 545 (reconsideración); Resolución Conjunta del Senado 547 (reconsideración); Resolución del Senado 118; Resolución del Senado 921; Resolución del Senado 926; Resolución del Senado 927; Resolución del Senado 928; Resolución del Senado 929; Resolución del Senado 930; Proyecto de la Cámara 1301; y que la Votación Final sea considerada como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes, y se permita votar en primer lugar a la compañera senadora Velda González.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): No habiendo objeción, que se forme Calendario de Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R.C. del S. 471 (reconsideración)

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de cinco mil seiscientos cuarenta y cinco (5,645) dólares, de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001 para la compra de cama de posición y podio (Rifton E-41) para la niña Paola Milagros O'Neill Rodríguez de 7 años, Seguro Social Núm. 599-42-9293; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R.C. del S. 485

"Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de quinientos (500) dólares, de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 8 de 8 de enero de 1999 según se desglosa y para los propósitos que se indican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

R.C. del S. 509

"Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil quinientos (3,500) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para la compra de material, equipo y actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la

calidad de vida del Distrito Senatorial Número 1, según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R.C. del S. 512

"Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001, a ser transferidos al Hogar Padre Vernard, para gastos relacionados con la instalación de plomería para las duchas del Hogar; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R.C. del S. 513

"Para enmendar el Apartado 5, Inciso I. Municipio de Naranjito, Sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a los fines de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta."

R.C. del S. 537

"Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, originalmente asignados en la Resolución Conjunta Núm. 533 de 18 de agosto de 1999, para la construcción de la verja en la Urbanización Terrazas del Toa y Providencia de dicho Municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

R.C. del S. 545 (reconsideración)

"Para asignar al Municipio de Toa Baja, en la Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de mil (1,000) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Sr. Domingo Rondón Erazo, para los gastos de estudio de medicina de su hijo."

R.C. del S. 547 (reconsideración)

"Para asignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de quinientos (500) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, a ser transferidos al Sr. Nelson Rodríguez, para la reparación y compra de equipo para el hogar, perdidos en un incendio ocurrido en su casa el pasado 25 de agosto de 2001. El dinero será consignado en la oficina de ayuda al ciudadano de dicho Municipio."

R. del S. 118

"Para ordenar a la Comisión de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos que investigue la razón por la cual la Autoridad Metropolitana de Autobuses suspendió toda ruta de autobuses que conectaba mediante transporte público masivo los tres polos turísticos principales del Area Metropolitana de San Juan (Isla Verde-Condado-Viejo San Juan; y evalué la posible restauración de estas rutas."

R. del S. 921

"Para llevar un mensaje de reconocimiento y agradecimiento a la destacada animadora de programas infantiles Sandra Zaiter Trifilio por su contribución al sano entretenimiento y educación de nuestros niños puertorriqueños en su extensa trayectoria en la televisión puertorriqueña."

R. del S. 926

"Para expresar nuestro más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación al Equipo de los Cangrejeros de Santurce por haber conquistado por cuarto año consecutivo el Campeonato del Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico para la temporada del 2001."

R. del S. 927

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Wanda Rodríguez Figueroa por su dedicación y entrega al magisterio, en ocasión en que se reconoce la acreditación, por el Consejo General de Educación, de la Escuela de la Comunidad Bonifacio Alvarado del Barrio Bermejales de Orocovis."

R. del S. 928

"Para felicitar y reconocer a la Sra. Robin Read, presidenta y jefa oficial ejecutiva de la Fundación Nacional de Mujeres Legisladoras, Inc., con motivo de la celebración de su Conferencia Anual en Washington, D.C."

R. del S. 929

"Para felicitar a la Sra. Wilma Román González al ser designada Presidenta de la Asociación de Realtors de Puerto Rico."

R. del S. 930

"Para expresar la más cálida felicitación y solidaridad del Senado de Puerto Rico con la Administración Municipal de Isabela y su Alcalde, Hon. Carlos "Charlie" Delgado Altieri, y el Centro Cultural Isabelino y su Presidente Neftali Crispín Morales, en la celebración del evento cultural, "Encuentro en Nuestra Cultura", dedicado en Homenaje Póstumo a Don Manuel Corchado y Juarbe a celebrarse el domingo 30 de septiembre de 2001, desde las 9:00 AM en la Plaza de Recreo que honra su nombre."

P. de la C. 1301

"Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 68 de 9 de agosto de 1993, a los fines de que los recursos no utilizados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ingresen al Fondo General para que formen parte del cuadro de ingresos del año fiscal 2002."

VOTACION

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 471 (rec.); 512; las Resoluciones del Senado 118; 921; 926; 927; 928; 929; 930 y el Proyecto de la Cámara 1301, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Roberto L. Prats Palerm, Presidente Accidental.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 485; 509; 513; 537; 545 (rec.); 547 (rec.), son consideradas en Votación Final, la que tienen efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Roberto L. Prats Palerm, Presidente Accidental.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Fernando J. Martín García.

Total..... 1

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Según los resultados de la Votación, aprobadas todas las medidas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para regresar al turno de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda Relación de Proyectos de Ley, Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor Dalmau Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 872

Por el señor Agosto Alicea:

“Para enmendar el primer párrafo del Artículo 5, de la Ley Núm. 258 de 29 de diciembre de 1995, según enmendada, conocida como “Ley de Donativos Legislativos”, para disponer una cantidad máxima para la otorgación de donativos.”

(HACIENDA)

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 558

Por el señor Agosto Alicea:

“Para asignar al Municipio de Jayuya, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001, para la construcción de mejoras e infraestructura del encendido eléctrico de Navidad en dicho municipio; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 924

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Cultura y a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía a que realice[*sic*] un estudio en las montañas de barrio Palo Hincado en el municipio[*sic*] de Barranquitas con el fin de estudiar, investigar y evaluar las condiciones en que se encuentra dicho terreno y buscar alternativas para proteger los importantes yacimientos arqueológicos que se encuentran en el mismo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 925

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía a que realice un estudio en el Monte Choca del Barrio Palos Blanco de Corozal con el fin de investigar y evaluar las condiciones en que se encuentra el mismo, buscar alternativas para protegerlo y estudiar la posibilidad de convertirlo en reserva natural.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 926

Por el señor Ortiz Daliot y la señora Ostolaza Bey:

“Para expresar nuestro más cálido reconocimiento y la más sincera felicitación al Equipo de los Cangrejeros de Santurce por haber conquistado por cuarto año consecutivo el Campeonato del Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico para la temporada del 2001.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 927

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Wanda Rodríguez Figueroa por su dedicación y entrega al magisterio, en ocasión en que se reconoce la acreditación por el Consejo General de Educación, de la Escuela de la Comunidad Bonifacio Alvarado del Barrio Bermejales de Orocovis.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 928

Por las señoras Arce Ferrer y González de Modestti:

“Para felicitar y reconocer a la Sra. Robin Read, presidenta y jefa oficial ejecutiva de la Fundación Nacional de Mujeres Legisladoras, Inc., con motivo de la celebración de su Conferencia Anual en Washington, D.C.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 929

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para felicitar a la Sra. Wilma Román González al ser designada Presidenta de la Asociación de Realtors de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 930

Por el señor Irizarry Cruz:

“Para expresar la más cálida felicitación y solidaridad del Senado de Puerto Rico con la Administración Municipal de Isabela y su Alcalde, Hon. Carlos “Charlie” Delgado Altieri, y el Centro Cultural Isabelino y su Presidente Nefthali Crispín Morales en la celebración del evento cultural, “Encuentro en Nuestra Cultura” dedicado en Homenaje Póstumo a Don Manuel Corchado y Juarbe a celebrarse el domingo 30 de septiembre de 2001 desde las 9:00 AM en la Plaza de Recreo que honra su nombre.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 931

Por el señor Tirado Rivera:

“Para felicitar a los Telecomunicadores del Servicio 9-1-1 de la Junta de Gobierno del 9-1-1 de Puerto Rico en su semana del 24 al 30 de octubre de 2001.”

(ASUNTOS INTERNOS)

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para regresar al de turno de Mensajes y Comunicaciones.

SR. PRATS PALERM: Adelante.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó devolver al Senado la R. C. del S. 402, según fuera solicitada por éste, con el fin de reconsiderarla.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar que la R. C. del S. 402 sea devuelta a la Comisión de Hacienda.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, que se devuelva la Resolución.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar que se recesen los trabajos hasta el próximo jueves, 27 de septiembre de 2001, a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.).

PRES. ACC. (SR. PRATS PALERM): El Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del jueves, 27 de septiembre de 2001.